

Noticiero de Soria

Miércoles 9 de Enero de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII—NÚM. 1084

NOTICIERO DE SORIA

Se publica los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

(Es el periódico más barato de la provincia.)

Precios de suscripción.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Electra del Keiles

SOCIEDAD ANÓNIMA

domiciliada en Pamplona,

PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍAS ELÉCTRICAS

EN

AGREDA, OLVEGA Y VOZMEDIANO.

Consejo de Administración.

Se arriendan durante el día, y con destino á fuerza motriz aplicada á usos industriales, cincuenta caballos de energía eléctrica de á 736 wach cada uno, producidos en la Estación primaria que esta Sociedad tiene funcionando en Vozmediano.

El proyecto de condiciones para ese arriendo, se halla de manifiesto en Agreda, en poder del administrador don Agapito Alfaro, y en el que suscribe, y á éste deberán dirigirse las solicitudes para dicho arrendamiento.

Pamplona 6 de Enero de 1901.

El Presidente del Consejo,

VICTORIANO AOIZ Y DEL FRAGO.

Un sueño, que debiera ser realidad.

Soné que en el siglo XX vivíamos en una santa paz, pues las madres de familia, penetradas de sus deberes, inculcaban á sus hijos y personas á su cargo, las ideas y preceptos de la religión y sus esposos les ayudaban, moralizando también á sus dependientes: así cesaron las mortificaciones de encontrarse por las calles niños, (algunos mayorcitos) que se burlaban y hasta apedreaban á pobres ancianos ó faltos de razón y á veces delante de personas mayores, que no se molestaban en reprenderlos; además, los animales, no eran ya en su muerte motivo de distracción, ó de descargar sus iras contra ellos, hasta verlos en la agonía, pues se habían apercebido, que eran de carne y huesos como ellos: Ensuciar las fachadas, tirar piedras á diestro y siniestro, y otros escesos, no sucedían tampoco, gracias á tan eficaces principios preventivos en los sentimientos de las criaturas, que ya no teníamos esos grandes criminales, verdaderos monstruos de la naturaleza. La calumnia, ese asqueroso réptil de la envidia, estigma del desprecio, lanzando siempre contra personas dignas, no existía, pues criados en el temor de Dios, por sus superiores, temían el eterno y terrible castigo del tribunal divino: y esas casas de comercio de gran «fuste», donde sus empleados «finchados» con el poderío de sus jefes, creían que para cumplir con sus deberes, era preciso deprimir á sus obreros, y emplear la razón de la fuerza, contra señoras que tienen que defender sus intereses y derechos, y hasta con otras casas de poderío, que para obtener sus derechos según dicen, trajeron hombres de leyes de otra región, porque algunos de la localidad no se atrevían, pues estos hombres, en mi sueño, se habían vuelto unos «ciranos»; y los magistrados y jueces, inspirados por sus conciencias, no descansaban llenando su santa misión, ilustrándose en la rectitud é inflexibilidad ante la ley, aplicándola rectamente en juicios civiles y criminales, hasta con-

tra el compañero, que por ineptitud, ó por inercia, faltaban á ella, ¡que tranquilidad era esto para las personas honradas! y, en fin; el gobierno, las diputaciones y los ayuntamientos, inspirados en el bien de sus patrocinados habían quitado las cesantías y los empleos inútiles, además de rebajar los sueldos altamente retribuidos, dando los destinos á hombres espases por su buen deseo, aptitudes é ilustración; ¡cuan feliz era por este sueño! pues me parecía que solo teníamos que sufrirnos las diferencias de caracteres, algunas infidelidades amorosas, las enfermedades y la muerte.—JOSEFINA.

CURIOSIDADES

GATOS PARA LA CAZA

No cabe duda de que el gato tiene grandes condiciones para la caza, y lo extraño es que no se haya pensado antes de ahora en utilizarlo para tal objeto.

Un comandante aficionado al sport, ha conseguido llevar al campo á un gato suyo y amaestrarlo lo mismo que si fuese un buen perro, tanto para indicarle donde hay alguna pieza, como para llevársela después de tirada.

El gato no le sirve para cazar liebres ni cuadrúpedo alguno. En cambio le presta grandísimos servicios para la caza del ave.

Lo suele llevar en el hombro cuando vá de caza, y el animal se ha aficionado tanto, que si su amo sale con la escopeta sin él, el gato busca siempre manera de escaparse y de alcanzarle. Poco á poco se ha ido acostumbrando al ruido de los tiros, y ya no le importa que su amo dispare apoyando la escopeta en el hombro derecho mientras él está en el hombro izquierdo. Desde aquella elevada posición ve mucho mejor dónde cae la pieza, y apenas ha sonado el disparo salta y va como una flecha á recogerla.

Raro fenómeno.

En Alcadre, pueblo de la provincia de Logroño, se ha observado un fenómeno muy extraño.

Al morir de parto una oveja propiedad del ganadero Victoriano Mateo, tuvo éste la curiosidad de mandar abrirla, con objeto de examinar cuál fuese la causa de no poder el animal dar á luz, con tanto más motivo por cuanto venía notando que su vientre era de volúmen muy superior al de las demás ovejas.

Y cuál sería su asombro y el de algunas personas que estaban presenciando dicha operación, al observar que, en vez de encontrar en el vientre una ó dos crías de cordero, tenía en él un robusto perro (sin vida, por supuesto), de unos siete kilos de peso y pintiparado á otro del pastor que cuida de dicho ganado.

DE SORIA

Mozos alistados.

En la sesión extraordinaria que el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad celebró el día 5 del corriente para la formación del alistamiento para el reemplazo actual de 1901, de todos los mozos que desde el primero de Enero al 31 de Diciembre inclusive, cumplan la edad de 20 años, según la Ley publicada en la *Gaceta de Madrid* de 26 de Diciembre de 1899, quedaron alistados los siguientes:

Benedicto Casas Aguirre.—Juan Antonio Cuartero Borobia.—Saturnino Casado Rodrigo.—Marcelino Sancho Álvarez.—Luis Rodríguez Marqués.—Gregorio Ranzgil Romera.—Manuel Alonso Rubio.—Benito Artigas Arpón.—José Ruiz Ocón.—Saturio Saenz García.—Dámaso Luis Martínez de Toro Olaya.—Eduardo García de Pablos.—Mariano de Mingo Cuadrón.—Tomás Lorenzo Jiménez.—Felipe Navarro Rubio.—

252

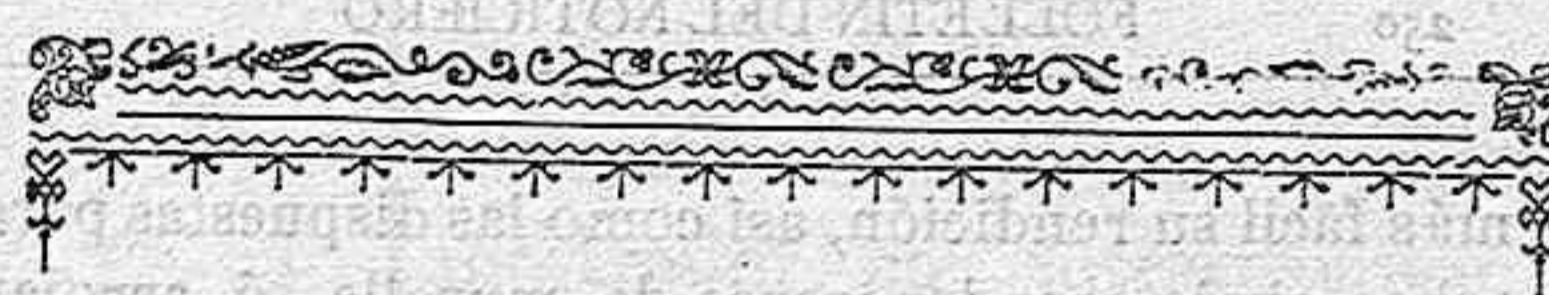
FOLLETIN DEL NOTICIERO

por numerosos puentes levadizos, y encima se descubrían otras torres, patios almenados, caminos de ronda, poternas bien guarnecidas y una infinidad de defensas que convierten su amurallado recinto en fortaleza, ya que no inexpugnable, muy costosa de vencer. Anádese á esto la dificultad primera del sitio y asalto de la población, también fuertemente amurallada, y comprenderéis en qué grave aprieto me habían puesto las exigencias de mi amor propio, tanto más, cuanto que ignoraba el número de los contrarios, y no me era desconocida la fama de arrojos y feroces que han tenido y tienen los mamelucos de Egipto.

Comprendía, de una parte, lo arriesgado de la empresa, y de otra el ineludible compromiso que representaba mi palabra de honor, y como por nada del mundo hubiera faltado á ella, retiréme á pensar en el medio mejor de salir del paso con honra y ventaja para todos.

Resultado: como una hora después, pedí al General que me concediese audiencia á solas, y una vez retirados ambos en su lujosa tienda de campaña, comencé por exponerle la situación con toda franqueza y exactitud.

Procurar el asalto y toma de Alepo era declarar la guerra al Soldán de Egipto, empresa árdua y de consecuencias graves, y que no formaba el objetivo del ejército persa al emprender su expedición, sino



CAPÍTULO XVII

De la provechosa empresa llevada á feliz término por Babilón en favor del ejército de Baidú, y de la ingratitud con que le pagaron.

Llegamos hacia le mitad del quinto día á distinguir, como á una hora de distancia, la imponente y gran ciudad de Alepo, rodeada de verjeles y jardines, deteniéndonos en un extenso bosque de nogales y olivos para concertar el mejor medio de ataque.

Era preciso, lo primero, saber el número de los enemigos, situación de la ciudadela y demás pormenores, antes de pensar en el asalto; pues si bien llevábamos cuerdas, garfios y otros utensilios manuales para el ataque de las pequeñas fortalezas situadas en la sultanía de Iconio, carecíamos de las grandes máquinas que sirven para aproximarse á los muros enemigos, y aun dominarlos, haciendo

—106—

de ganado cabrío más que en los meses y días que se abre el Rastro público que son desde el mes de Septiembre hasta el de Febrero de cada año, en cuya temporada se permite en los jueves matar y vender con tal de que se ejecute en los patios del Rastro previo pago del adeudo y derecho correspondientes.

Art. 335. La venta de carne en el Rastro, se ejecutará por mayor ó por cuartos cuando menos de res.

Art. 336. El administrador cuidará de que se conserve la mayor limpieza de todos los departamentos y de que se efectúen todas las operaciones con el orden, precisión y exactitud que reclaman la salud de la población y los intereses de la hacienda municipal.

Matadero de cerdos.

Art. 337. La matanza de cerdos tendrá lugar en el llamado matadero viejo, habilitado para este objeto, por el Ayuntamiento. Queda, por tanto, prohibido terminantemente sacrificar cerdos en las casas particulares, ni en los corrales de las mismas, aunque se hallen situadas en las afueras de la población.

Manuel Martínez Villar.—Joaquín Lázaro González.—Pedro Rodríguez Bendicho.—Eugenio Francés Muñoz.—Agapito Díez Plaza.—Adolfo Hinojar Pons.—Eusebio de la Iglesia Brieva.—Manuel Martínez Millán.—Vicente Alcázar Torres.—Tomás de la Merced.—Eusebio Borque Hernández.—Nicomedes Lapuerta Llorente.—Galo Gómez Martínez.—Felipe Joaquín Azpeitia Plaza.—Alberto Pérez Tejedor.—Luis Mayor Ayllón.—Bonifacio Roncal Fernández.—Mariano Jiménez Martínez.—Hilario Bujarrabal Nicolás.—Pedro Romero Cuevas.—Hermenegildo García Toledo.—Román Rupe- rez Miguel.—Vicente Marín Nieto.—Máximo Ugarte Fullera.—Antonio de Marco García.—Segundo Hernández Hernández.—Eusebio Gil Miguel.—Casimiro Elías Gómez.—Luis Espinar Guerrero.—Primitivo Martínez Estepa.—Ángel Jiménez Miguel.—Saturio Lobera Pérez.—Antonio Cacho Velloso.—Teodoro Jiménez Martínez.—Benito Hernández Gonzalo.—Rufino Gonzalo Barnuevo.—Martín Martínez Benedit.—Luis María del Santísimo Sacramento.—Ricardo Gil Grijalba.—Francisco Chamarro Llorente.—José García de Pablo.—Basilio Arribas Pastor.—Segundo Hernández Marín.—José Timoteo Moreno Martínez.—Primitivo García y García.—Santiago Ochoa Dulce.—Demetrio García Albornoz.—Julio Matute Andrés.—Miguel Amezcua López.—Manuel García del Amo.—Gregorio Moreno Angulo.—Ezequiel Heras de Francisco.—José Manrique Gutiérrez.—Francisco Moreno Contreras.—Teodoro Miguel Barnuevo.—Saturnino Moreno Marín.—Nemesio Sanz Garganta.—Juan Herranz Alonso.—Carlos Lampaya García.

Sociedades sorianas.

El Círculo de la Amistad ha nombrado su nueva Junta directiva, habiendo sido elegidos, Presidente don José Manrique, Vicepresidente don Rafael Sainz de Robles, Tesorero 1.º don Agustín Perlado, Idem 2.º don Manuel Manrique, Contador 1.º don Guillermo Millán, Idem 2.º don Julián Arranz, Secretario 1.º don Bernabé de Pedro, Idem 2.º don Victoriano Royo.

El señor Manrique no ha aceptado el cargo de Presidente y lo desempeña interinamente el señor Robles.

La Sociedad de socorros mutuos de obreros ha nombrado también su nueva Junta directiva, que la forman don Bernabé la Mata presidente; don Juan Aparicio Gil vice 1.º; don Calixto Gutiérrez vice 2.º; don

Mariano Castillo, Tesorero, don Abdón Pérez, Contador; Vocales don Juan Díez Blo- cona y don Francisco Villares; Secretario don Felipe Falche y Bibliotecario don Juan Besse.

En el Casino de Numancia ha quedado también completa la Junta directiva con el nombramiento de don Silvino Paniagua para Depositario.

Las reformas del Reglamento de esta Sociedad quedaron discutidas y aprobadas el domingo último en su mayor parte.

Teatro-Numancia.

Por acuerdo de la Sociedad tomado en la Junta general del domingo último, se concedió a la Compañía lírica del señor Orozco que pueda dar una función de moda los jueves de cada semana para la Sociedad, y los sábados y domingos funciones para el público, á cuyo efecto la señora dueña del edificio ha autorizado ya la ejecución de la pequeña obra que hay que hacer para dar entrada al Teatrillo, con independencia de la subida al Casino de Numancia.

Aplaudimos á la Sociedad y á la señora viuda de Delgado, pues de este modo, el público soriano que hoy se vé privado de esta clase de espectáculos sin estar todavía terminado el Coliseo de la capital, puede disfrutar de ellos y conocer las zarzuelas del repertorio moderno más aplaudidas en Madrid y otras capitales de provincia.

La campaña teatral que de este modo el señor Orozco va á emprender la juzgamos buena, y de su pericia y tino es de esperar que le dé los mejores resultados, que sinceramente le deseamos.

Mañana jueves, primer día de moda, y función primera de abono, se pondrán en escena las zarzuelas «El primer reserva», «El plato del día» y los «Africanistas».

Para el sábado próximo, primera función para el público, se pondrán en escena «El Santo de la Isidra», «Calderón» y «Gigantes y Cabezudos».

Para el domingo, segunda función para el público, se representarán «La verbena de la paloma», «Las olivas» y «La fiesta de San Antón».

En ensayo para las funciones segunda y tercera de abono, están «La revoltosa», «María de los Angeles» y otras nuevas.

El Cogedero de agua en el Duero.

Fijándose nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en lo que la prensa local ha dicho, y últimamente el *Noticiero*, trató en la sesión que celebró el sábado anterior del asunto del Henchidero ó Cogedero de agua del río Duero, acordando que desde luego se ocupe con preferencia la Comisión de obras en un unión del Arquitecto municipal y sin pérdida de tiempo se construya aquel en las mejores condiciones.

De suponer es, que dada la gran necesidad que existe del susodicho Cogedero lo vea realizado cuanto antes el vecindario, al que se le facilitará mucho más de este modo el medio de obtener agua por no ser suficientes las fuentes que en la actualidad existen.

—Merece el Ayuntamiento en esta ocasión un aplauso que la prensa que le impulsa á realizar obras en favor de la población, se lo tributa muy sincero.

Dos sorianos menos.

PEÑALBA.—Sentida fué la noticia, que por telegrama de Palencia tuvo su pariente don Vicente Herrero, dándole cuenta del fallecimiento repentino de nuestro querido y distinguido paisano don Eladio Peñalba, actual presidente de la Audiencia palentina.

Todo Soria ha manifestado su pesar por la pérdida de paisano tan querido, al que nunca aquí se le olvidaba.

Peñalba; Peñalbilla ayer en el Instituto provincial, en Madrid después al cursar su brillante carrera de abogado, al empezar á ejercerla en Soria y ser diputado provincial, y adquirir generales simpatías y sólida popularidad, demostrando siempre un talento de primera fuerza.

Eladio Peñalba, por sus propios méritos fué el abogado que todo lo llenaba en nuestra Audiencia, cuyas elocuentes defensas aun parece que estamos oyendo.

El señor Peñalba, por quererlo todo Soria fué al Congreso de los diputados á representarnos con el empuje de los políticos de talla, admirado por lumbreras como don Emilio Castelar y otros.

En la colección del primitivo *Avisador Numantino*, están publicadas las cartas que desde el Congreso escribía para Soria, llenas de amor patrio en defensa de los generales intereses y especialmente de las

cuestiones ferrocarrileras en que también tanto intervino.

Optó Peñalba por su carrera en la magistratura, donde ha demostrado altamente valer mucho y tener una integridad á toda prueba.

Quizá de haber preferido seguir siendo político al día, hubiera escalado muy altos puestos, que otros sin tanto talento como Peñalba han logrado.

La biografía de don Eladio Peñalba nos la quería escribir un conocido soriano, y no habiendo podido hacerla para hoy, publicamos nada más que estas líneas inspiradas en el cariño, en la amistad y en los respetos que Peñalba nos merecía siempre y que por ahora hace un año renovamos al hallarnos breve tiempo en la capital palentina.

A la desconsolada viuda y á los hijos de don Eladio pueden servir de lenitivo en su honda pena, las manifestaciones de pesar que Soria ha hecho al saber que aquel había dejado de existir.

Reciban también nuestro más sentido pésame.

En la prensa de Palencia leemos lo muy sentida que ha sido la pérdida de don Eladio Peñalba, habiendo tenido lugar el entierro la tarde del sábado último, siendo una verdadera manifestación de duelo.

De una de las cintas del féretro alzó nuestro querido paisano el representante de la Compañía arrendataria de tabacos, en aquella capital, don Teodoro Ramírez que al hallarse allí era uno de los amigos más íntimos del señor Peñalba.

EL SEÑOR CURA DE NARROS.—Así se le conocía y se le nombraba entre los sorianos al veterano sacerdote don Manuel María de Miguel y Marco, que á los ochenta y tres años de edad falleció en el expresado pueblo el día seis del actual.

Modelo de párrocos y amantísimo para su familia, prefirió vivir en la paz de un pueblo, pudiendo haber ocupado otros puestos de mayor categoría en su respetable carrera.

En la capital era muy querido, siendo uno de los pocos sorianos de antaño que ya nos quedan.

Hacia algún tiempo que no se le veía con tanta frecuencia por Soria y aun le recordamos haberle visto ocupar elocuentemente la cátedra sagrada no hace muchos años, el día de nuestro Patrón San Saturio.

Ejerció su sagrado ministerio durante veinte años en el pueblo de Buitrago y

Art. 338. Solo se autorizará la matanza de reses de cerda en los meses de Septiembre á Mayo ambos inclusive.

Art. 339. Los cerdos que hayan de sacrificarse se presentarán en el matadero con 24 horas de anticipación, procediéndose al degüello en el siguiente día, por orden riguroso de presentación que solo se alterará en el caso de que no estuviera presente el dueño ó encargado de las reses que corresponda sacrificar, en cuyo caso esta se sacrificará la última.

Art. 340. La matanza dará comienzo á las nueve de la mañana debiendo ser reconocidas precisamente las reses por el Inspector de carnes. Este reconocimiento se repetirá después de muertos los cerdos, examinándose también las vísceras y mandando retirar todos aquellos que se juzgue que no se hallan en buenas condiciones para el consumo.

Art. 341. En el matadero de cerdos se observarán con la mayor escrupulosidad todos los preceptos que sobre higiene y limpieza se señalan en el capítulo referente á los demás mataderos.

más fácil su rendición, así como las dispuestas para echar abajo grandes trozos de muralla, ó arrojar dentro pesados proyectiles de piedra ó teas y objetos inflamados, por la razón de no ser posible acometer tan largo viaje conduciendo la madera y materiales propios á levantar los tales artificios.

Después de establecerse el campamento comenzó nuestro General por echar un pregón ofreciendo grandes recompensas al que se brindase á penetrar disfrazado en la ciudad enemiga, enterándose de todo lo que pudiera y volviere á darle cuenta de sus averiguaciones. La comisión era difícil, y, sobre todo, nada airco el papel de espía, que al fin y al cabo éste solo nombre merece tal oficio; y por tal causa ni yo ni mi escudero pretendimos, ni por pienso, acometer la empresa; más como los albornoces y turbantes que aún llevábamos hacían presumible mayor facilidad para la entrada en Alepo; ante el silencio general que siguió al pregón, y puesto nuestro jefe en el caso de acudir á la fuerza, ya que de grado nadie se prestaba, toparon sus ojos con nuestras personas, y el traje, más que otra cosa, aunque quizás también la confianza que nos otorgara, le decidieron sin más discurso á encargarnos de tan ruin investigación.

Llamóme aparte, encomendándome el asunto en tono de mando y sin admitir réplicas; contestéle, sin embargo, que, como caballero de solar conocido,

no me era dable aceptar aquella comisión; más, como insistiese el General, cada vez más foscó é irritado, acabé por perder la paciencia y concluí diciéndole que no era miedo, ni asomo de él, el fundamento de mi negativa, y para probarse desde aquel instante le empeñaba mi palabra de honor de hacerle penetrar en la plaza, más no ejecutando faena de jayán mal nacido, sino con proceder hidalgo, acudiendo no obstante, á los recursos y estratagemas permitidos por la ley de caballería. Después de algunas vacilaciones llegó á comprender y estimar mis escrúpulos y admitir mis ofrecimientos, de modo que me vi, sin pensarlo, tomando parte en la dirección del formidable ejército, en tan lejana y desconocida tierra y durante tan delicado y apurado trance.

Subimos unos cuantos capitanes con el General á la más alta eminencia que en media hora encontramos, y desde allí reconocimos, en cuanto lo permitía la vista, el estado y posición de la fortaleza que se trataba de atacar. Hallábase ésta, como ocurre frecuentemente por aquellos países, en el centro de la población, sobre la más alta de las cuatro colinas donde Alepo se asienta, elevaba como unos cien codos del suelo y completamente revestida de piedras á fin de dificultar el asalto. Una formidable torre cuadrada une á la ciudad con el castillo por medio de estrecha escalera, cortada á intervalos

treinta y tres en el de Narros, siendo muy querido y respetado por todos sus feligreses cuya sensible pérdida hoy lloran.
A su hermano don Serapio y toda su familia reiteramos desde aquí el más sentido pésame, elevando una oración por el alma del finado.

Censo de población.

Muy pronto podrá conocerse el resultado de la inscripción verificada el 31 de Diciembre. Con carácter de arancel todos los Ayuntamientos de esta provincia remiten á la Junta provincial el total de la población de Hecho y Derecho. Por los partes recibidos se tiene noticia que en todos los pueblos se llevaron á cabo las operaciones con toda regularidad. En cuanto á la capital todos hemos visto que el día primero de año se procedió á la recogida de las cédulas de inscripción, terminándose al día siguiente esta importante operación. En reuniones anteriores se instruyó á los Agentes repartidores y los individuos de las Comisiones cumplieron con celo su cometido.

El Secretario del Ayuntamiento señor Granados y el Jefe de Estadística señor Fúster han tomado cuantas precauciones son necesarias para la buena marcha de los trabajos y han tomado personalmente parte en todas las operaciones, dedicando horas extraordinarias al exámen de las cédulas, rectificaciones y formación del resumen.

Si en todas las provincias de España se ha procedido con tanta exactitud é inteligencia, el Censo de población dará un resultado satisfactorio.

Por nuestra Corporación municipal se ha acordado el arreglo de la acera de piedra en la calle del Collado, en la parte de los números impares, desde la casa que ocupa la Confitería «La Azucena» hasta la entrada á la Plaza Mayor.

Se ha autorizado al soriano don Joaquín Iglesias para que instale una Fábrica de asfaltos en el cercado que el comerciante señor Sánchez tiene al pié de la carretera del Burgo, frente al Almacén de maderas de don Nicanor Manrique á la terminación del paseo de la Dehesa de San Andrés.

Por el señor Gobernador civil de la provincia se han nombrado Guardas de los montes de Ciudad y Tierra á Cirilo Gómez del monte Razón, y á Buenaventura Pérez del de Berrún.

En la Secretaría del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital se halla abierta la matrícula de clases nocturnas para obreros, todos los días laborables y ahora de 10 á 13 en las asignaturas de Derecho Usual y Economía Política.
Estas clases tendrán lugar los miércoles y viernes de cada semana de 18 á 19 (6 á 7) la primera y los lunes y jueves de 19 á 20 (7 á 8) la segunda, estando encargados de explicarlas, los inteligentes Abogados del Colegio de esta Ciudad don Vicente Casanova y don Mariano Granados respectivamente.

Para el día 22 del corriente, de 11 á 12 de la mañana está señalada en las Salas Consistoriales la venta en pública subasta de la casa número 16 y un corral de la calle de San Lorenzo en esta Capital, siendo el tipo de tasación, del corral y casa, el de 1.200 pesetas.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar algunos originales.

El día 14 del corriente mes de Enero darán principio las clases en la Escuela de Adultos establecida en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital á las 18 (6 tarde) del horario antiguo.

La matrícula es gratuita y las horas de clase serán de 18 á 20 (6 á 8 tarde)
La matrícula sigue abierta en la Secretaría de la Normal hasta el día 14, y desde ese día en la misma Escuela de Adultos.

RÁPIDA.

Queridísimo Santiago: (salvo el debido respeto que á la autoridad se debe) á decirte voy, en verso, (que como todos los míos nunca llegan á ser buenos), cuatro cosas; que supongo no las echarás al cesto de los papeles, á donde queridísimo Ceberio sueles echar otros muchos de las de los pediguños que tratas... sin compasión y quizá sin merecerlo, pues cuando piden las cosas lo hacen con algún derecho.

Más, carísimo Santiago, no te figures por esto que aludo á que tu me compres los tres sillones aquellos que me tienes prometido por el buen ver y el aseó de la casa... donde sabes mis cortos servicios presto. No creas que te lo digo (y harías bien el creerlo), porque me pinten las puertas ó empapelen, aquel centro donde muchas veces vas y con tanto sentimiento del que suscribe, no puede ni aún ofrecerte un asiento por mor de las circunstancias; pues tú bien sabes Izquierdo que un muchacho de tu clase, un chico de tanto mérito, una autoridad tan digna, un Don Santiago Ceberio ni el debe, ni yo permito que en aquellos trastos viejos pose sus... ya me comprendes ni el más pequeño momento pues calcula que dirían los vecinos extranjeros.

Lo que si voy á decirte (salvando siempre el respeto), es una cosa muy justa que cuesta poco el hacerlo. Soria que tú representas por Real orden del Gobierno que dicho sea de paso (lo haces con tino y acierto), está sucia, pero sucia desde las tejas al suelo lo mismo que por las calles por sus plazas y paseos.

Por lo tanto, te suplico en nombre de Soria entero y del pueblo de Las Casas por ser de Soria un anexo, que á los Tenientes de Alcalde incluso al que lo es primero, (y este por doble motivo por que se llama Perfecto) des órdenes oportunas escitándoles al cielo para que la higiene pública la limpieza y el aseó del pueblo que representas, no sea á la izquierda un cero.

Hay que imponer multas? Multas se le imponen al lucero del alba, pongo por caso sin miras y sin consuelo. Hay calles, que ni con zancos se puede pasar, Ceberio, y no quiero ni citarte a calle de San Lorenzo (pues según tengo entendido) en el arroyo, hay pellejos hay ollín, de chimeneas, hay perros y gatos muertos y otra porción de sustancias que no demuestran aseó.

Por lo cual, yo te suplico Sr. Alcalde primero que en bien del pueblo soriano y sin dar palo de ciego, des las oportunas órdenes, que dadas sabes hacerlo para que la higiene pública no sea un mito, Ceberio.

Si con estas advertencias

puedo conseguir... aquello te dará mil y una gracias tu afectísimo compañero

F. AMÉN.

Sociedad minera HIJOS DE NUMANCIA.

Por acuerdo de la Junta Directiva se saca á pública subasta en esta capital, el día 20 del corriente y hora de las once de su mañana, la construcción de un pozo de 30 metros de profundidad y una sección rectangular de 2'50 por 1'50 metros, en el término municipal de El Royo y sitio denominado «Razón», bajo el tipo de 3.600 pesetas y bases que se consignan en el pliego de condiciones por el que ha de regirse la construcción, el que se halla de manifiesto en el domicilio del presidente de la Sociedad don Santiago Ruiz, (Collado, 27.)

Las proposiciones deberán hacerse en pliego cerrado, acompañando el recibo del Tesorero de la Sociedad D. Venancio Morales, de haber depositado el uno por 100 del tipo de subasta. 1-3

NUEVA PEINADORA.

Ofrece sus servicios la nueva peinadora soriana Maria Dominguez, calle de San Lorenzo, núm. 9. 1-3

Dependiente.

Se ofrece uno de 22 años, con 9 de mostrador, en tegidos y paquetería, con conocimientos en contabilidad por partida doble.

En la Confitería de La Azucena darán razón. 1-2

Esmaltina bucal.

Infalible para toda clase de enfermedades de la boca: calmante instantáneo del dolor de muelas y dolores nerviosos.

De venta en la Farmacia y droguería de José Morales, Collado, 6, Soria y al por mayor Farmacia de G. de Villaumbrosia.—Ariza. —1

Escribiente

En casa de don Bonifacio Martin, Almacenista de ultramarinos y cereales en Recuerda (Soria), se necesita uno que tenga ortografía, buena letra y práctica de escritorio y contabilidad, capaz de llevar correspondencia y libros.

Si es soltero y posee práctica de mostrador en ultramarinos, será preferido. Inútil pretender sin los conocimientos indicados y sin buenas referencias. 2-4

CARTERA DEL VECINDARIO.

Por R. D. inserto en la Gaceta, desde primero de año, la hora oficial, en España, con las variaciones de nombre que todos sabemos, será etc., etc.

Se ha enterado don Santiago de tal disposición, ó es que no se fija en estas minucias?

Se lo digo á S. S. porque los horarios bucales nocturnos (vulgo serenos), continúan en sus diez, once y doce, pero cantar ellos las veintidos, las veintitres y las veinticuatro... ni por broma.

Diga, Sr. Alcalde ¿han decretado en balde que la hora oficial rija con el carácter general en toda la Nación, ó existe para Soria la excepción...? O el Real Decreto á Soria no le ataña ó Soria, caballeros, no es de España.

Y vamos á otra cosa.

Si se toma la molestia S. S., bien solo, ó bien acompañado por el alguacil Navarro ú otro cualquiera de dar un paseito por debajo de los portales del edificio en que se halla instalada la Audiencia verá y olerá lo que allí... hacen muchos mozalvetes y más que mozalvetes, algunos que son mayores de edad, que desde luego, no lo harían si hubiera algo que pudiera decir una cosa parecida á la siguiente:

«Se prohíbe, bajo la multa de... tantas pesetas (con una basta) hacer aguas mayores y menores, en este sitio...; jugar á la pelota, etc., etc.»

Con esto, y un poquito de vigilancia (una vez arreglados y blanqueados los llamados portalillos) se conseguiría que

Andando el tiempo, quizás, y sin el menor quebranto no hicieran los chicos... tanto ni los grandes... lo demás.

Y vamos á otra cosa.

Y esta cosa si que chorrea, digo... si que debía chorrear.

Quiero Sr. Alcalde, hablar de las fuentes, pero... ¿que voy á decirle que ya no le hayan dicho á S. S.?

¡Fuentes... Sr. Alcalde!

¡Fuentes.. Don Santiago!

Y S. S. dice, no puedo, me es completamente imposible... ese es mi proyecto, esos son mis deseos, pero... ya os contentareis con el Bonifa.

Y vamos á otra cosa.

He oido, que varios cisqueros de Navalcaballo, y de algunos otros pueblos cercanos á la Capital, que la surten de cisco, se han conjurado prudentemente, contra un impuesto que se ha impuesto sobre cuestión de puestos, y que según tengo entendido consiste en hacer pagar (creo que diez céntimos) á todo el que venga á vender algo.

Se ha dado el caso, Sr. Alcalde (y hablo por referencia) de que á una familia que tenía ajustada una ó varias cargas de cisco, al traérselas y venir por lo tanto, directamente á entregarlas en su casa, se ha exigido por los encargados del cobro de este impuesto, los diez ó más céntimos.

Esto, á más de que para los vendedores implica un recargo en la mercancía que indefectiblemente hemos de pagar los compradores, pudiera implicar también un abuso por parte de los mismos vendedores para subir el precio en algo más de lo que el impuesto sea.

Don Santiago, yo deseo (y lo deseo de veras) que en favor del vecindario eche usted mejor las cuentas, pues un impuesto como ese, lo mire por donde quiera, no servir á más que para tener las criadas juerga y armar cisco á cada instante con perjuicio de la dueña de la casa, que la sacan cuatro, seis ó siete perras más, por mor de tal impuesto conque á Soria usted obsequia.

Y yo, francamente, creo que por... las pocas pesetas que ingresen por tal concepto en aquellas arcas viejas del Ilustre Ayuntamiento no ha de merecer la pena de que el municipio apriete al que esta prieto de veras. Además, hay que fijarse que las cosas no están buenas para venir con recargos que ni enfrían, ni calientan ni enriquecen al Erario y que tampoco le merman.

F. AMÉN.

El ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, abre el apetito tonifica, y ayuda á las digestiones.

EL VICHY ESPAÑOL.— Véase el anuncio de 4.ª plana.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán satisfechos los siguientes productos de la Gran Destilería modelo, única en España, de los señores Enri Garnier y C.ª, de Pasajes-Rentería.—Cognacs—Licororo (gran digestivo)—Rom San Pablo—Kinardoa (vino aperitivo)—Ajenjo—Vermouths y toda clase de licores y jarabes. 61

SORIA :1901.—TIP. DEL «NOTICIERO»

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

AGENDAS DE LA LAVANDERA

20 céntimos ejemplar. IMPRENTA DE P. RIOJA Collado, 42, SORIA.

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE de Andrés y Fabià

Farmacéutico premiado en Valencia.

- Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Monge, Postigo, 10.—2 pesetas caja. 20-53

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 18, FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios-- --seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —83—

La Delicia

Confitería de la viuda de Miguel é hijos.

PARA LAS NAVIDADES

Turrone de todas clases, cajas de anguilas, quesos y figuras de mazapán, dulces variados, etc. etc.

Primera casa en la elaboración de la excelente y exquisita mantequilla de Soria.

Se hacen envios á provincias.

43, COLLADO, 43, SORIA

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO Y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa, sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias. SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



EL MEJOR CHOCOLATE elaborado á brazo es el de **LLORENTE** Collado, 21.—SORIA

POMADA MILAGROSA
Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia.

LA POSITIVA Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacsos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redcillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar; tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

SABAÑONES

Se curan radicalmente usando el

BUTIROLADO DETERGENTE

que se vende á una peseta el bote en la Farmacia de Peña, sucesor del Dr. Monge,

Postigo, 10, SORIA

—Va por correo, 9

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

GARANTIAS

Capital social. 15.000,000 pesetas.
Reservas. 12.267,612

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900. 243.880,214
Pagado por siniestros hasta igual fecha. 18.270,302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas. 600.000
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual. 21.500

PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ.
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.)

EMULSION NADAL

indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y la salida de los dientes; —16—